Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



# DOCUMENTO DE PROYECTO

***[Colombia]***

**Título del Proyecto**: Promesa Climática NDC 3.0 / UNDP contribution to the UN System's coordinated support NDC 3.0
**Número del Proyecto:** 01003791
**Asociado en la Implementación:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD
**Fecha de inicio:** 01 de marzo de 2025 **Fecha de finalización:** 31 diciembre 2026
**Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC):** 25 de marzo y 24 de junio de 2025


**Breve Descripción**

El proyecto busca fortalecer el proceso de actualización de la NDC 3.0 con el fin de hacerlas más ambiciosas, teniendo en cuenta que las NDC actúan como una de las herramientas más sólidas que tenemos a nuestra disposición para avanzar no solo en la acción climática, sino también en el desarrollo sostenible en los próximos años y décadas. Con un fuerte impulso detrás de las NDC las promesas y compromisos respaldados políticamente tienen el potencial de actuar como integradores e impulsores de las prioridades, planes e inversiones de desarrollo nacional que atraviesan todos los sectores y áreas prioritarias.

El Sistema de las Naciones Unidas ya está prestando un amplio apoyo a los países en desarrollo en materia de acciones climáticas y sus contribuciones determinadas a nivel nacional. El mecanismo de apoyo más destacado es la Promesa Climática liderada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se lanzó en 2019 en la Cumbre de Acción Climática de la ONU y apoyó más del 85% de todas las presentaciones de NDC de países en desarrollo. Desarrollado en respuesta al llamado del secretario general para que el Sistema de las Naciones Unidas apoye a los gobiernos en el camino hacia la COP26 en Glasgow, el PNUD trabajó con 35 socios en todo el Sistema de las Naciones Unidas y más allá, para movilizar apoyo para 128 países con sus procesos de NDC y sus vínculos con políticas y planificación de desarrollo sostenible más amplias. Más del 90% de los países aumentaron la ambición de mitigación, más del 90% mejoraron la adaptación, el 96% incluyó el género y el 97% se refirió a los jóvenes. En general, el resultado condujo a NDC de mayor calidad, con mejores datos, costos detallados y vinculadas al desarrollo y la planificación sectorial.


Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):

**Resultados de CPD (2025-2027):**
Output 3.1. Las entidades nacionales y territoriales pueden implementar estrategias de gestión, adaptación y mitigación del cambio climático, incluida la transición energética, e implementar prácticas sostenibles.

**Plan Estratégico del PNUD (2022 – 2025):**
Outcome 1: Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible:
1.1 La Agenda 2030, el Acuerdo de París y otros marcos acordados intergubernamentalmente integrados en los planes de desarrollo nacionales y locales, las medidas para acelerar el progreso puestas en marcha y los presupuestos y el progreso evaluados utilizando soluciones basadas en datos

| | | |
|---|---|---|
| **Total de recursos requeridos:** | USD $ 628,418.82 | |
| | **TRAC PNUD:** | |
| | **Donante SIDA:** | USD $206,418.82 |
| | **Donante Funding Window:** | USD $260,000 |
| | **BMZ** | USD $162,000 |
| | **En especie:** | |
| **No financiado:** | | |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



| | |
|---|---|
| **Marco de Cooperación UNSDCF (2024-2027):**<br>Output 4.1 Medio ambiente, acción climática y la transición energética limpia y justa<br><br>**Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género:**<br>Output 1: GEN 2<br>Output 2: GEN 2<br>Output 3: GEN 2 | |

Acordado por (firmas)

| PNUD |
|---|
| DS JPE Signed by: E0B4D5EFB16444A...<br>Carla Zacapa<br>Representante Residente Adjunta |
| Fecha: 15-Oct-2025 |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



# *I.* DESAFÍOS DE DESARROLLO

La sostenibilidad ambiental, la equidad y la superación de la pobreza, son pilares fundamentales para el desarrollo territorial y construcción de la paz en Colombia. El proyecto busca apoyar al Gobierno Nacional para fomentar su resiliencia ante la crisis climática, mediante la asistencia técnica para la actualización de la NDC 3.0 y la construcción de mecanismos movilicen recursos para acciones en territorio para el cumplimiento de estas.

La humanidad se está enfrentando a una emergencia climática que afecta esfuerzos por lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IPCC, 2023, pág. 6), y representa "uno de los desafíos definitorios de nuestro tiempo" (PNUD, 2015, pág. 5). El Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), el órgano de las Naciones Unidas para dar seguimiento y evaluar la ciencia relacionada con el cambio climático (IPCC, 2023), publicó recientemente el sexto informe de evaluación, donde destaca que las actividades humanas, principalmente las que emiten gases de efecto invernadero (GEI), "han causado inequívocamente el calentamiento global" (IPCC, 2023, pág. 4); la temperatura de la tierra ha aumentado 1,1 °C por encima de los niveles preindustriales, y se prevé que este calentamiento continúe incluso si las emisiones se reducen rápidamente; y que las comunidades vulnerables que históricamente han contribuido menos al cambio climático actual son afectadas de manera desproporcionada.

Colombia es un país vulnerable ante estos cambios, donde el 100% de sus municipios cuenta con "algún grado de riesgo por el cambio climático" (IDEAM et al., 2017, pág 31). Si bien los territorios ya presentan una serie de vulnerabilidades preexistentes, estos podrían ser exacerbados (*ibid*.), con implicaciones que permean lo social, lo económico y lo ambiental, afectando el desarrollo sostenible del país. Según la Tercera Comunicación Nacional de Colombia ante el CMNUCC (2017), los 20 departamentos con mayor riesgo representan el 69% del PIB nacional y albergan el 57% de la población del país (IDEAM et al., 2017, pág 35). Además, los efectos del cambio climático pueden ocasionar en el país un mayor aumento en el nivel del mar, afectando poblaciones y ciudades costeras, retrocesos de páramos que afecta la seguridad hídrica del país, derretimiento acelerado de glaciares y nevados, mayor incidencia de fenómenos climáticos extremos, mayor frecuencia de olas de calor en zonas urbanas, disminución de actividad en los suelos agrícolas, aceleración en procesos de desertificación y pérdida de fuentes y cursos de agua (*ibid*., pág 37). Estos efectos tienen implicaciones sobre la seguridad alimentaria, la seguridad hídrica, la pérdida de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos, la salud, la infraestructura, la calidad de los suelos, y la calidad de vida de todos los colombianos, en particular de grupos históricamente marginados, incluyendo personas con discapacidades, mujeres, jóvenes, grupos étnicos y migrantes, cuyas voces no siempre son escuchadas en estos contextos.

Por lo tanto, en un país megadiverso que alberga más de 75 mil especies observadas (SIB, 2023), es fundamental abordar la capacidad de adaptación y resiliencia al cambio climático para el desarrollo sostenible del país. Esto se ve reflejado en el marco normativo colombiano, que acoge una serie de instrumentos, políticas y acuerdos internacionales que incluyen la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, en inglés) mediante la Ley 164 de 1994; y el Acuerdo de Paris (2015) con la expedición de la Ley 1931 de 2018, donde Colombia se compromete a reducir de forma substancial las emisiones de GEI y limitar el incremento de la temperatura global a 1,5$^{o}$C. Asimismo, a nivel nacional, Colombia cuenta con la Política Nacional de Cambio Climático (Ley 1931 de 2018); con el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA) constituido mediante el Decreto 298 desde 2016, que tiene como objetivo coordinar y articular las acciones y medidas de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) para la adaptación al cambio climático; con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) (2016) para reducir el riesgo y los impactos socio económicos asociados a la variabilidad y el cambio climático en Colombia; la Estrategia Colombiana de Financiamiento Climático (2016), los Planes Regionales Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), entre otros instrumentos (para más información: (IDEAM, et al, 2017, pág 38-39).

En este contexto, el proyecto apoya el avance en el cumplimiento de los compromisos nacionales en el marco de los ODS y facilitan el diálogo frente a las NDC de Colombia y busca incidir en que los individuos, las

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



comunidades, las instituciones y el sector privado adopten procesos productivos y de desarrollo que hagan frente a la variabilidad y cambio climático, la gestión de riesgos de desastre y el uso sostenible de la biodiversidad, contribuyendo así a un desarrollo bajo en carbono, resiliente, creando territorios sostenibles y adaptados en Colombia.

Se espera que a mediano y largo plazo los territorios y las comunidades vinculadas mejoren su calidad de vida, y que junto a las instituciones públicas, fortalezcan sus capacidades para la formulación y puesta en marcha de programas e iniciativas de gestión ambiental con enfoque de género, que garanticen la provisión y mantenimiento de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los procesos de conservación, restauración y uso sostenible de ecosistemas estratégicos.

**Referencias**


- IDEAM, PNUD, MADS, DNP, & Cancillería. (2017). Resumen Ejecutivo. In Tercera Comunicación Nacional de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC) (pp. 1-37). Bogotá, Colombia: IDEAM. Retrieved August 21, 2023, from http://www.ideam.gov.co/web/siac/infonalclimatico
- IPCC. (2023). About. Retrieved from IPCC: https://www.ipcc.ch/about/
- IPCC. (2023). Summary for Policy Makers. In H. Lee, & J. Romero: Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change (pp. 1-34). Geneva: IPCC.
- PNUD. (2015). UNDP and Climate Change. New York: United Nations Development Programme. Retrieved August 21, 2023, from https://www.undp.org/publications/undp-and-climate-change
- PNUD. (2021). Plan Estratégico 2022-2025. New York: United Nations Development Programme. Retrieved August 21, 2023, from https://www.undp.org/es/publications/plan-estrategico-del-pnud-2022-2025#:~:text=El%20Plan%20Estrat%C3%A9gico%202022-2025%20describe%20c%C3%B3mo%20el%20PNUD,de%20cambio%2C%206%20soluciones%20distintivas%20y%203%20catalizadores.
- SIB. (2023). Sistema de Información sobre la Biodiversidad en Colombia. Retrieved August 21, 2023, from Biodiversidad de Cifras: https://cifras.biodiversidad.co/colombia

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



# II. ESTRATEGIA

### 1.1. Cambio deseado para el proyecto

El proyecto apoya el avance en el cumplimiento de los compromisos nacionales en el marco de los ODS, aunado al fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas y comunitarias a nivel territorial en propender por facilitar el diálogo frente a las NDC de Colombia y conservar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos para aumentar la resiliencia ante los eventos climáticos extremos. Además, complementa los procesos de adaptación a la variabilidad y al cambio climático, desde una visión ambiental, económica, social e institucional, a partir de la definición de responsabilidades de cada uno de los actores que participan en la consolidación de los diferentes escenarios para el de desarrollo sostenible. En este sentido, se busca fundamentar el cambio mediante un eje estratégico: Mecanismos facilitadores para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

Estos componentes estratégicos se desarrollarán a través de las siguientes líneas de acción que fundamentarán el cambio:

- Se logrará tener instituciones públicas fortalecidas para entablar diálogos comunitarios e institucionales en el marco de la actualización y seguimiento de los compromisos de la NDC nacional, en la implementación de procesos de desarrollo sostenible, incorporando el enfoque étnico, de género y de sostenibilidad ambiental como pilares del desarrollo, al igual que instrumentos de planeación funcional y territorial, sistemas de monitoreo y seguimiento de instrumentos de planeación ambiental, como el desarrollo de conocimiento y competencias desde la dimensión ambiental en las decisiones públicas.
- Se logrará el fomento de la participación cualificada de jóvenes, mujeres, comunidades indígenas en los espacios de toma de decisiones ambientales y de desarrollo en los ámbitos territoriales.
- Se logrará el fomento de capacidades a través de procesos de formación y capacitación innovadores para todos los actores interesados en el desarrollo de los temas como la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, los objetivos de desarrollo sostenible, la gestión del cambio climático, y en la adaptación al cambio climático mediante el diseño e implementación de medidas basadas en la naturaleza y comunidades en pro de la gestión ambiental.
- Se logrará la aplicación de herramientas participativas de manejo de paisaje que contribuyan de forma eficiente a las necesidades prácticas de productores y comunidades rurales aportando una visión estratégica de desarrollo teniendo en cuenta las particularidades y contextos sociales, culturales y geográficos de la población.
- Se lograrán comunidades étnicas y rurales resilientes al cambio climático, con alternativas productivas sostenibles a partir del uso de la biodiversidad y estrategias de conservación de bienes y servicios ecosistémicos.
- Se consolidará a corto y mediano plazo, la participación efectiva de las comunidades y redes de actores locales en pro de la implementación de iniciativas en el marco de la dimensión ambiental en pro del desarrollo sostenible, lo que contribuye a mejorar sus capacidades de participación, organizativas y liderazgo; además, mejora el acercamiento y la confianza entre la institucionalidad pública y privada con las comunidades.
- Se tendrán los resultados y las lecciones aprendidas del proyecto disponibles para ser replicadas.

### 1.2 Actores del cambio

La Tabla 1 describe los actores del cambio los cuales corresponden a los sectores público, comunitario y cooperación internacional con un nivel de orden local, territorial y nacional.

| Sector | Descripción | Nivel |
|---|---|---|
| Público | Ministerios sectoriales | Nacional |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



| | | |
|---|---|---|
| Público | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible | Nacional |
| Público | Departamos y municipios | Sub-nacional |
| Cooperación internacional | Cooperantes internacionales | Internacional |
| Comunitario | JAC, ONGs, agremiaciones de mujeres, indígenas, comunidades afro, comunidades locales | Sub-nacional |

*Tabla 1. Actores del cambio*

### 1.3 Influencia de los actores

En la siguiente figura se considera que los actores del proyecto tienen una influencia positiva en general.

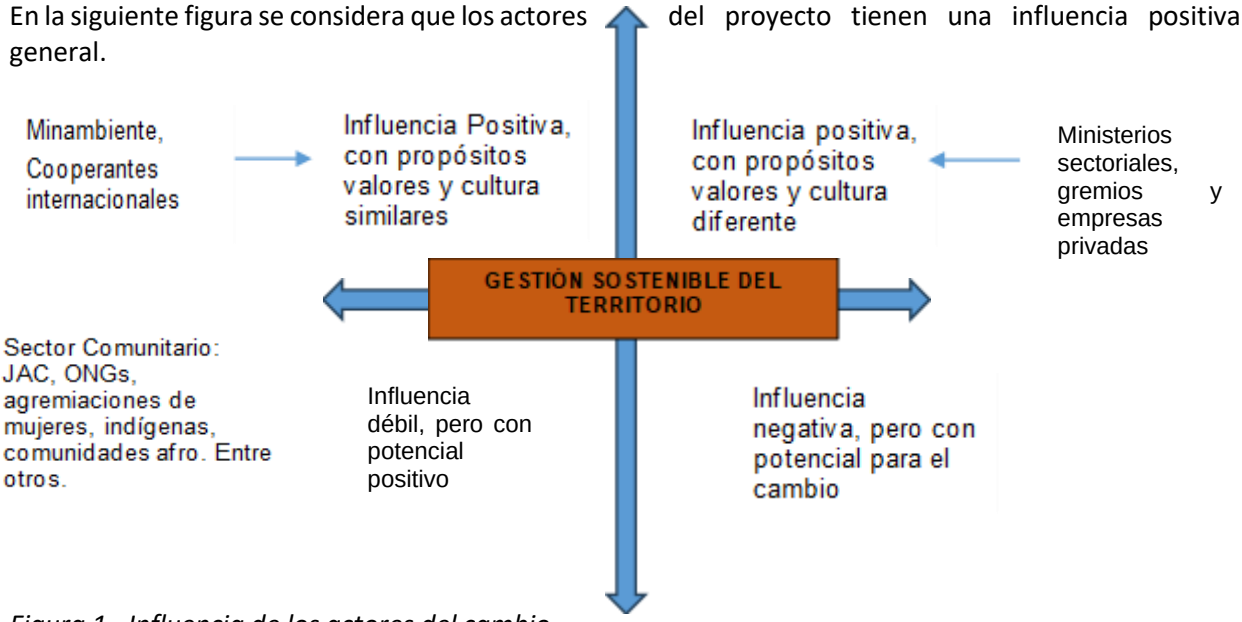



*Figura 1. Influencia de los actores del cambio*

### 1.4 Supuestos de partida

- Se asume que los todos los actores públicos de la cooperación y comunitarios se mantienen comprometidos con los objetivos del país en pro del desarrollo sostenible y bajo en carbono.
- El país cuenta con suficiente información pertinente (Universidades, Institutos, Sectores públicos, privados y comunitarios) para que pueda ser capaz de iniciar acciones de planificación y desarrollo de los territorios en pro de las metas ODS.
- El país y los territorios priorizan la gestión ambiental, la del cambio climático, la de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y la de producción sostenible, en los procesos de planificación y desarrollo territorial a nivel local, departamental regional y nacional.

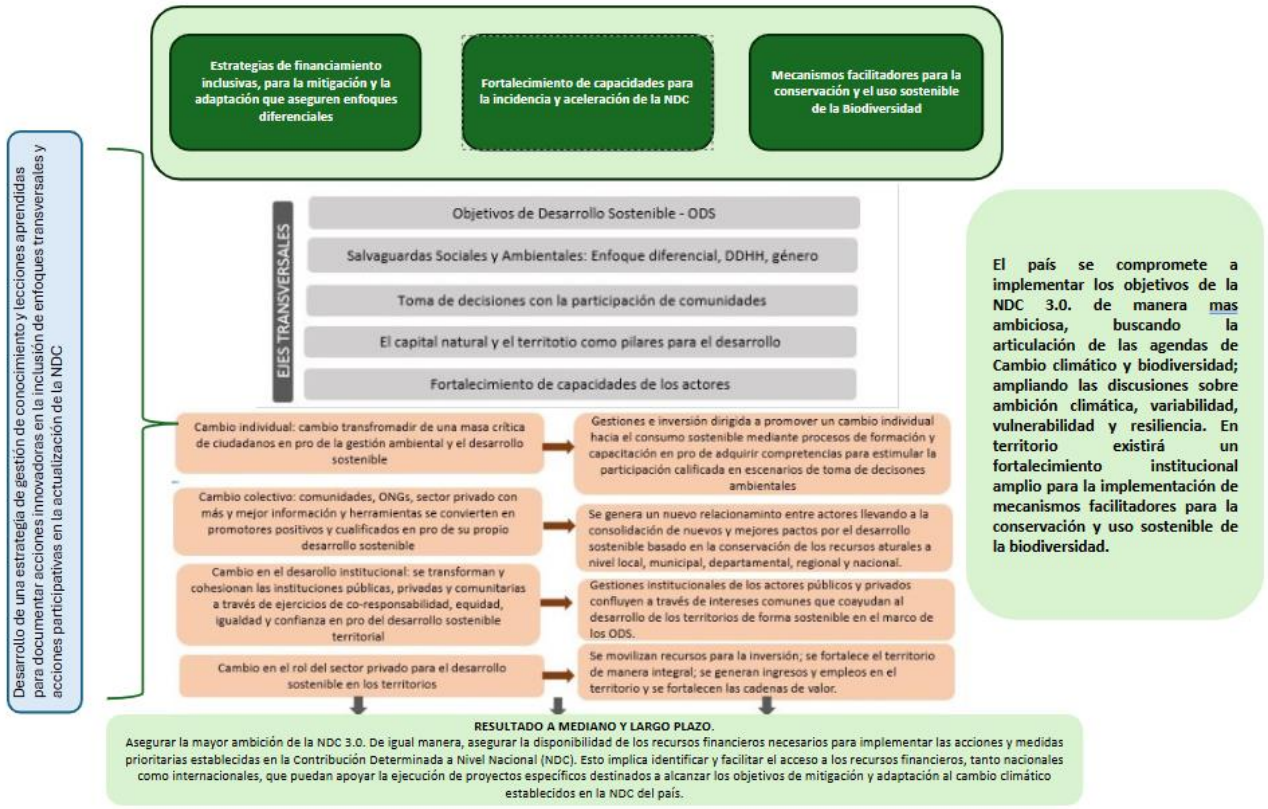
### 1.5 La ruta de cambio

La ruta del cambio del proyecto describe el logro de resultados en cada una de las áreas estratégicas y por ende el logro deseado. La ruta cuenta con corto, mediano y largo plazo, en donde las actividades de las acciones del PNUD y los diversos actores generan y agregan valor a la toma de decisiones territoriales en pro del desarrollo sostenible concomitante a las normas, políticas, planes y proyectos establecidas por los territorios al 2030.

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



*Gráfica 1. Teoría de Cambio*



Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



# III. RESULTADOS Y ALIANZAS

***Resultados Esperados***

El proyecto busca fortalecer el proceso de actualización de la NDC 3.0 con el fin de hacerlas más ambiciosas, teniendo en cuenta que las NDC actúan como una de las herramientas más sólidas que tenemos a nuestra disposición para avanzar no solo en la acción climática, sino también en el desarrollo sostenible en los próximos años y décadas. Con un fuerte impulso detrás de las NDC las promesas y compromisos respaldados políticamente tienen el potencial de actuar como integradores e impulsores de las prioridades, planes e inversiones de desarrollo nacional que atraviesan todos los sectores y áreas prioritarias.

Las actividades detalladas de cada uno de los componentes son:

**OUTPUT 1: Estrategias de financiamiento inclusivas, para la mitigación y la adaptación que aseguren enfoques diferenciales**
Actividad 1.1. Estimación de metodologías de costos de pérdidas y daños y apoyo habilitante en el componente de adaptación de la NDC
Actividad 1.2. Estrategia financiera climática para el NDC 3.0
Actividad 1.3. Definición de portafolio y estimación de costos de acciones climáticas (sectorial, territorial con énfasis en adaptación)
**Propósito:** Generar insumos habilitantes para la financiación de las medidas priorizadas en la NDC. Establecer mecanismos para la habilitación de inversiones para la implementación de las medidas priorizadas en la NDC.
**Descripción:** Asegurar la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para implementar las acciones y medidas prioritarias establecidas en la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC). Esto implica identificar y facilitar el acceso a los recursos financieros, tanto nacionales como internacionales, que puedan apoyar la ejecución de proyectos específicos destinados a alcanzar los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático establecidos en la NDC del país.

**OUTPUTR 2: Fortalecimiento de capacidades para la incidencia y aceleración de la NDC**
Activity 2.1. Asistencia técnica a nivel territorial y sectorial, con un enfoque en el sector AFOLU, en la planificación y desarrollo de espacios de pensamiento crítico dentro del marco de actualización e implementación de los objetivos de la NDC 3.0.
Activity 2.2. Apoyo para alinear las agendas de cambio climático y biodiversidad dentro del marco de los objetivos establecidos en el NBSAP y la NDC.
Activity 2.3. Creación de espacios para discusiones técnicas, científicas y estratégicas para analizar la variabilidad climática, la vulnerabilidad y la resiliencia, en coordinación con el 4CNCC
Activity 2.4. Revisión del costo actualizado de la NDC y análisis de estrategias para cerrar la brecha de financiamiento climático para la implementación de la NDC 3.0.
Activity 2.5. Establecer un portafolio de acción climática y transición socio-ecosistémica, fortalecido por una estrategia financiera propuesta.
**Propósito.** Fortalecer las capacidades del Gobierno nacional, para actualizar y formular NDC más ambiciosas, para acelerar los esfuerzos de la implementación de la acción climática y facilitar la inclusión en el proceso de grupos históricamente subrepresentados.
Prestar asistencia técnica en el marco de la actualización e implementación de los objetivos de la NDC 3.0. para la alineación de agendas de Cambio climático y biodiversidad; las discusiones sobre ambición climática, variabilidad, vulnerabilidad y resiliencia.
**Descripción.** Asegurar NDCs de mayor calidad, más ambiciosas, con mejores datos, costos detallados y vinculados a la planificación del desarrollo y sectorial, con enfoques transversales integrados al ejercicio de planeación.

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



**OUTPUT 3: Mecanismos facilitadores para la conservación y el uso sostenible de la Biodiversidad**
Actividad 3.1. Asistencia técnica, con organizaciones de productores, para implementación de prácticas sostenibles en protocolos libres de deforestación.
Actividad 3.2. Ruta formativa e intercambios para trazabilidad en cadenas productivas cero deforestación Y Sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas
Actividad 3.3. Creación de espacios de discusión técnica, científica y estratégica para analizar con comunidades locales las estrategias de conocimiento de cambio climático
Actividad 3.4. Soporte técnico para el trabajo con comunidades indígenas en el marco de las NDC.
**Propósito.** Establecimiento de plataformas y/o mecanismos de participación de las partes interesadas, incluyendo los pueblos indígenas, campesinos y afro y las comunidades locales para que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de país en materia de cambio climático a la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS. Programas de creación de capacidad desarrollados e implementados a nivel nacional, regional y global para apoyar la comprensión y participación de pueblos indígenas en los instrumentos y acuerdos para hacer frente al cambio climático y sus efectos. Sistema de gestión del conocimiento, capacidades técnicas y herramientas digitales accesibles para asegurar la trazabilidad "Cero Deforestación" conforme a la Norma EU 1115/2023, contribuyendo al cierre de brechas digitales de organizaciones locales de café y cacao en Nariño.
**Descripción:** Territorios fortalecidos institucionalmente para la implementación de mecanismos facilitadores para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Adicionalmente, las intervenciones del proyecto están diseñadas para promover la participación de diferentes actores en la toma de decisiones ambientales y adquirir competencias para estimular la participación calificada. Esto ayudará a promover el cambio individual hacia el consumo sostenible y generar una nueva relación entre los actores que conduzca a la consolidación de nuevos y mejores acuerdos para el desarrollo sostenible. En segundo lugar, el proyecto busca que la gestión institucional por parte de los actores públicos y privados converja a través de intereses comunes que confluyan en el desarrollo sostenible del territorio en el marco de los ODS. Este enfoque es importante porque permite la coordinación de diferentes iniciativas y políticas en un marco común y fortalece la cooperación entre diferentes actores.

Finalmente, el proyecto busca movilizar recursos para la inversión, fortalecer el territorio de manera integral, fortalecer medios de vida (considerando enfoques intergeneracionales) y empleo en el territorio y fortalecer la capacidad de gobernanza comunitaria, con enfoque sobre las comunidades étnicas y aquellas lideradas por mujeres. Estos son resultados clave para lograr el desarrollo sostenible y promover la conservación de los recursos naturales a nivel local, municipal, departamental, regional y nacional. El cambio esperado en el desarrollo será incluido en el marco de resultados, el cual será monitoreado periódicamente por el proyecto.

El proyecto vincula sus resultados esperados con el Marco de Cooperación de Naciones Unidas 2024-2027 y el Plan Estratégico del PNUD (2022-2025) a través de diferentes áreas estratégicas y resultados. En cuanto a la alineación con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas 2024-2027, el proyecto vincula sus resultados esperados con el avance del país en la adaptación y mitigación de los efectos de la triple crisis planetaria - cambio climático, la pérdida y degradación de la biodiversidad y la reducción de la contaminación

El proyecto se encuentra alineado con el Plan Estratégico del PNUD, bajo el resultado 1: Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible, específicamente 4.1 Protección y gestión de los recursos naturales para mejorar la productividad y los medios de vida sostenibles.

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



***Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados***

**Recursos humanos**

El Proyecto requiere recursos clave para lograr sus resultados que abarcan la coordinación inter-agencial, programación e implementación de proyectos, generación de alianzas estratégicas con gobiernos locales e institucionales nacionales. En este sentido, el proyecto requiere un equipo central con experiencia previa en el diseño e implementación de proyectos de desarrollo sostenible con conocimiento en temas de monitoreo, salvaguardas sociales y ambientales y altas habilidades de coordinación. Asimismo, se requiere personal especializado para brindar servicios de asistencia técnica en la implementación de las actividades relacionadas a los componentes y áreas temáticas priorizadas.

**Recursos financieros**

Los recursos financieros del proyecto se destinarán a: 1) la contratación del equipo técnico y administrativo especializado del proyecto y a la implementación de las actividades descritas dentro de las áreas temáticas priorizadas.; 2) Dos (2) Acuerdos de Subvención de Bajo Valor (SBV) con comunidades y organizaciones locales que faciliten el fortalecimiento de las comunidades priorizadas en los territorios.;

En la implementación del proyecto se plantea utilizar esta figura de acompañamiento y fortalecimiento a comunidades focalizadas que por condiciones del contexto territorial o de articulación estratégica se requieren usar dichas figuras.

Por lo tanto, bajo la figura de ASBV se proyectan desarrollar 2 acuerdos con comunidades y organizaciones locales que faciliten el fortalecimiento de las comunidades priorizadas en los territorios de Nariño y Putumayo para el fortalecimiento y el conocimiento de las estrategias de cambio climático.

***Alianzas***

El proyecto trabajará construyendo alianzas con instituciones del gobierno nacional, regional o local; al igual que buscará involucrar la academia, construcción de alianzas con organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales, y organizaciones de base comunitaria para el logro de los objetivos.

Inicialmente se han identificado instituciones y actores claves incluyendo: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana –OPIAC, Fundación Waytamayu y Cabildo indígena Musu Ñambi Kausai.

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA

### *Riesgos y Supuestos*

| # | Event | Cause | Impact(s) | Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)* | Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)* | Risk Valid From/To | Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)* | Manejo del riesgo and Treatment Owner |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | La exclusión de los Pueblos Indígenas de participar plenamente en las decisiones que les afectan; la falta de consultas culturalmente apropiadas (CLPI); efectos adversos en las prioridades de desarrollo de la P.I. | Inadecuada identificación de actores de procesos de política pública | impactos adversos en los derechos humanos de las partes interesadas afectadas, especialmente los Pueblos Indígenas y las comunidades locales; | **1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.1. Human rights) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS** | Likelihood: **3 - Moderately likely**<br><br>Impact: **3 - Intermediate**<br><br>Risk level: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)** | From: **01-Mar-25**<br><br>To: **31-Dec-26** | PNUD | Manejo del riesgo 1.1:<br>El fortalecimiento de capacidades se dirigirá explícitamente a los grupos subrepresentados, incluidos los Pueblos Indígenas, para que puedan participar de manera efectiva e informada en los procesos participativos y de discusión de políticas de las NDC a nivel local.<br><br>Las organizaciones participantes se someterán a procesos de consulta culturalmente apropiados con sus comunidades para la aprobación de las actividades del proyecto, de acuerdo con sus estructuras de gobernanza |
| **2** | Las actividades del proyecto podrían tener un impacto adverso en la situación de las mujeres y las niñas, especialmente en lo que respecta a la participación en el diseño y la implementación, el acceso a oportunidades y beneficios, y la capacidad de las mujeres para usar y proteger los recursos naturales | Inadecuada introducción del enfoque de género en nuevos procesos de subvenciones de bajo valor | conducir a la reproducción de discriminaciones contra las mujeres basadas en el género, especialmente en lo que respecta a la participación en el diseño y la implementación, el acceso a oportunidades y beneficios, y la capacidad de las mujeres para usar | **1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.1. Human rights) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS** | Likelihood: **2 - Low likelihood**<br><br>Impact: **3 - Intermediate**<br><br>Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)** | From: **01-Mar-25**<br><br>To: **31-Dec-26** | PNUD | Para el proceso de actualización de la NDC se busca desde la concepción del Ministerio que este incluya las voces de las mujeres, los jóvenes, PI y otras comunidades en territorio. El proyecto busca sistematizar esta experiencia de la NDC 3.0 y definir los principales lineamientos para futuros procesos que faciliten la inclusión de estos actores.<br>En otra posible fase de financiamiento de iniciativas comunitarias, las actividades de fomento de la capacidad se dirigirán a estos grupos no representados incluyendo cursos de sensibilización en materia de género, en particular a nivel local (y con hombres |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



| # | Event | Cause | Impact(s) | Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)* | Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)* | Risk Valid From/To | Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)* | Manejo del riesgo and Treatment Owner |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | y proteger los recursos naturales | | | | | además de mujeres), para ayudar a crear conciencia y crear capacidad sobre la justificación y la necesidad de adoptar un enfoque de género y los beneficios de hacerlo. Esto puede ayudar a lograr una mayor aceptación y apoyo para la participación de las mujeres. |
| **3** | Existe el riesgo de que haya una revelación de casos de explotación y abuso sexual (EAS) durante la fase implementación del proyecto | Como resultado de insuficiente seguimiento y evaluación de las denuncias de EAS y falta de un proceso claro para abordar casos reportados | La falta de atención a estos casos puede llevar a que surjan públicamente denuncias que comprometan la reputación de la organización, resulten en acciones legales y afecten la confianza de la comunidad. Además, esto puede dejar a las víctimas sin el apoyo necesario. | **1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.2. Gender equality and women's empowerment) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS** | Likelihood: **3 - Moderately likely**<br><br>Impact: **2 - Minor**<br><br>Risk level: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)** | From: **01-Mar-25**<br><br>To: **31-Dec-26** | PNUD | Se desarrolló de un mecanismo para la presentación y resolución de quejas del proyecto, de acuerdo con los estándares requeridos en la Política SES del PNUD, para el cierre. La política SES del PNUD incluye un principio de programación para la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas; un estándar a nivel de proyecto sobre condiciones laborales y seguridad de las personas trabajadoras que incluye una tolerancia cero a la discriminación y comportamientos relacionadas con el riesgo EAS |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



| # | Event | Cause | Impact(s) | Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)* | Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)* | Risk Valid From/To | Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)* | Manejo del riesgo and Treatment Owner |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **4** | Tasa cambiaria afecta el presupuesto por aumento/disminución del valor del dólar. | Cambios del mercado | Lo que podría afectar en la disminución de recursos o subejecución según sea el caso | **2. FINANCIAL (2.2. Value for money) - UNDP Risk Appetite: MINIMAL TO CAUTIOUS** | Likelihood: **2 - Low likelihood**<br><br>Impact: **3 - Intermediate**<br><br>Risk level: **LOW (equates to a risk appetite of CAUTIOUS)** | From: **01-Mar-25**<br><br>To: **31-Dec-26** | PNUD | Monitoreo de tasa y el plan de pagos para asegurar el cumplimiento |
| **5** | Existe el riesgo de retrasos o dificultades en los procesos de contratación | Tiempos de disponibilidad en el centro de servicios y sobrecarga en su equipo de trabajo | Lo que podría impactar en el cumplimiento del cronograma previsto para el acompañamiento sectorial y territorial | **4. ORGANIZATIONAL (4.3. Implementation arrangements) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN** | Likelihood: **3 - Moderately likely**<br><br>Impact: **2 - Minor**<br><br>Risk level: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)** | From: **01-Mar-25**<br><br>To: **31-Dec-26** | PNUD | Se está articulando la definición de TDR con las necesidades del Ministerio. |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



| # | Event | Cause | Impact(s) | Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)* | Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)* | Risk Valid From/To | Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)* | Manejo del riesgo and Treatment Owner |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **6** | Existe el riesgo de que haya una dificultad en la actualización de NDC por los cambios en el Ministerio | Como resultado del cambio de interés político | Esto podría generar reprocesos técnicos y retrasos en la NDC 3.0 | **7. STRATEGIC (7.3. Stakeholder relations and partnerships) - UNDP Risk Appetite: OPEN TO SEEKING** | Likelihood: **3 - Moderately likely**<br><br>Impact: **3 - Intermediate**<br><br>Risk level: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)** | From: **01-Mar-25**<br><br>To: **31-Dec-26** | PNUD | El proceso de Actualización de la NDC proporciona una palanca para mantener la voluntad política, y para ello se ha expuesto el plan de apoyo del PNUD a esta actualización a la DCCGR de MinAmbiente. Se pretende acompañar con un equipo técnico de enlaces territoriales y sectoriales |
| **7** | Existe el riesgo de que haya una baja cooperación por parte de los sectores ministeriales activos o por parte de los que no están todavía participando | Como resultado de la falta de información y coordinación con entidades territoriales y sectorial. | Podría generar retrasos en la consolidación de medidas para la actualización de la NDC 3.0 | **3. OPERATIONAL (3.5. Partners' engagement) - UNDP Risk Appetite: EXPLORATORY TO OPEN** | Likelihood: **3 - Moderately likely**<br><br>Impact: **1 - Negligible**<br><br>Risk level: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)** | From: **01-Mar-25**<br><br>To: **31-Dec-26** | PNUD | Se mantiene el relacionamiento con ministerios y sectores (agricultura y energía) entre otras, con la contratación de personal específico para facilitar estas sinergias. |
| **8** | Existe el riesgo de afectar la cadena de exportación de las commodities priorizadas, por los posibles impactos del cambio climático (inundaciones, deslizamientos de tierra, sequías) en los paisajes priorizados. | Este riesgo se aplica a las actividades de manera indirecta.<br><br>En las zonas de alta montaña, los deslizamientos de tierra afectan los productos (cacao y café) y afectan las imágenes satelitales y de | La variabilidad climática y los eventos extremos pueden causar retrasos en el logro de los objetivos establecidos. | **1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.5. Climate change and disaster risks) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS** | Likelihood: **3 - Moderately likely**<br><br>Impact: **1 - Negligible**<br><br>Risk level: **MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)** | From: **01-Mar-25**<br><br>To: **31-Dec-26** | PNUD | Para abordar este riesgo, el proyecto emprenderá las siguientes acciones:<br><br>A través del acompañamiento técnico del proyecto, se identifican y evalúan las posibles afectaciones climáticas, y en conjunto con los productores, se establecen acciones que permitan mitigar y/o controlar el impacto de estas externalidades, |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



| # | Event | Cause | Impact(s) | Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)* | Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)* | Risk Valid From/To | Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)* | Manejo del riesgo and Treatment Owner |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | drone al verse como zona deforestada – lo que afecta la legitimidad del proyecto.<br><br>que afecta la legitimidad del proyecto. | | | | | | |
| **9** | Existe el riesgo de excluir a los grupos vulnerables e históricamente marginados en a) la participación de espacios de toma de decisiones b) el acceso a actividades de capacitación, desarrollo de capacidades y divulgación; y c) la capacidad de las partes interesadas afectadas para plantear preocupaciones, presentar reclamaciones o expresar objeciones. | Este es un riesgo transversal que se aplica a todas las actividades del proyecto. La exclusión de los grupos vulnerables y marginados históricamente puede surgir debido a barreras y limitaciones sistémicas, procesos de consulta inadecuados, accesibilidad limitada o mecanismos insuficientes para garantizar su participación activa y representación en | Esta exclusión podría llevar a una falta de diversidad en la toma de decisiones, una capacidad reducida de estos grupos para beneficiarse de las oportunidades de capacitación y desarrollo de capacidades, y una disminución de la confianza en el proyecto. También podría resultar en que las partes interesadas afectadas no puedan plantear preocupaciones u objeciones, comprometiendo en última instancia la legitimidad, la | **1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.1. Human rights) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS** | Likelihood:<br>**3 - Moderately likely**<br><br>Impact:<br>**2 - Minor**<br><br>Risk level:<br>**MODERATE (equates to a risk appetite of EXPLORATORY)** | From: **01-Mar-25**<br><br>To: **31-Dec-26** | PNUD | Las acciones del proyecto se enfocan en fortalecer las organizaciones en la ruta exportadora de café y cacao, asegurando el seguimiento desde el cultivo hasta el exportador y alineado con los estándares y regulaciones de la Unión Europea y el Reino Unido. Para la selección de las organizaciones, se cuenta con criterios establecidos y notificados con antelación (criterios legales y administrativos, requisitos de producción y comercialización, mecanismos de trazabilidad y sostenibilidad y buenas prácticas). El proyecto promueve una participación amplia e inclusiva. Entre sus estrategias, cuenta con unos lineamientos para promover la participación efectiva de las mujeres y los hombres, con medidas afirmativas para las personas con responsabilidades de cuidado, que en su mayoría son mujeres. El proyecto cuenta con un sistema de respuesta a solicitudes. Las personas vinculadas al proyecto por medio de sus actividades podrán presentar dudas, preguntas, |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



| # | Event | Cause | Impact(s) | Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)* | Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)* | Risk Valid From/To | Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)* | Manejo del riesgo and Treatment Owner |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | las actividades del proyecto. | inclusividad y la efectividad del proyecto. | | | | | quejas, solicitudes, felicitaciones; y recibir una respuesta apropiada. |
| **10** | El proyecto se llevará a cabo en zonas ambientalmente estratégicas. Si bien el proyecto está orientado a fortalecer las capacidades de las personas agricultoras rurales para participar en los mercados Europeos de cero deforestación, existe el riesgo que de manera indirecta promueve la producción agrícola y la producción de commodities como el café y el cacao.<br><br>**Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales (1.2, 1.9)** | El proyecto está orientado a la cero-deforestación. Si bien el proyecto busca trabajar con organizaciones que se encuentran en la cadena de producción en zonas rurales de país (Departamento del Cauca (café) – Toribio, Santander de Quilichao, Caldono, Piendamo, Suárez, Cajibio, Morales, Totoro, y Departamento de Nariño (potenciales. Café - cacao) – Consacá, La Florida, Yacuanquer, Tangua, Pasto, Unión, Tumaco (cacao)), zonas con valor ecosistémico, no | Se trabajará con productores agrícolas para fortalecer sus capacidades y competitividad en los mercados de deforestación cero. Existen criterios de selección para no incluir producción agrícola que genere deforestación para las commodities de café y cacao. | **1. SOCIAL AND ENVIRONMENTAL (1.4. Biodiversity conservation and sustainable natural resource management) - UNDP Risk Appetite: CAUTIOUS** | Likelihood:<br>**2 - Low likelihood**<br><br>Impact:<br>**1 - Negligible**<br><br>Risk level:<br>**LOW (equates to a risk appetite of MINIMAL)** | From: **01-Mar-25**<br><br>To: **31-Dec-26** | PNUD | La estrategia principal del proyecto se enfoca en desarrollar e implementar un **piloto de trazabilidad para cadenas cero-deforestación,** con organizaciones locales (Cauca y Nariño) de café y cacao, asegurando el seguimiento desde el cultivo hasta el exportador y alineado con los estándares y regulaciones de la Unión Europea y el Reino Unido. No se realizan siembras.<br><br>Para abordar el riesgo mencionado, el proyecto emprenderá la siguiente acción:<br><br>El proyecto evaluará las necesidades de desarrollo de capacidades para la conservación efectiva de la biodiversidad y la resiliencia al cambio climático, en los primeros meses de ejecución. |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



| # | Event | Cause | Impact(s) | Risk Category and Sub-category *(including Risk Appetite)* | Impact, Likelihood & Risk Level *(see Annex 3 Risk Matrix)* | Risk Valid From/To | Risk Owner *(individual accountable for managing the risk)* | Manejo del riesgo and Treatment Owner |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | se establecerán siembras por medio de las actividades. | | | | | | |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA

***Participación de las Partes Involucradas***

A continuación, se presentan las principales partes interesadas:

| Sector | Parte Involucrada | Nivel | Participación, rol y aporte |
|---|---|---|---|
| Público | Ministerios sectoriales | Nacional | Aportan al proyecto mediante la participación en espacios de coordinación interinstitucional, el intercambio de información y conocimientos, la cooperación técnica y financiera, y la promoción de políticas y estrategias en línea con los objetivos del proyecto. Esto permitirá una NDC más acorde a las necesidades sectoriales y más en línea con los avances de las entidades en temas relevantes para la ambición climática. |
| Público | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible | Nacional | Como entidad encargada de liderar la gestión ambiental en Colombia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible aporta al proyecto con su experiencia y conocimiento en temas de ambición climática y actualización de la NDC, así como en la formulación e implementación de políticas públicas relacionadas con el medio ambiente. |
| Cooperación Internacional | Cooperantes internacionales | Internacional | El proyecto trabajará con la cooperación internacional (SIDA) y de BMZ, apalancando y coordinando actividades existentes en el territorio priorizado para promover la estrategia del proyecto.<br>Además, este trabajo contribuye a la sostenibilidad financiera: Proporciona recursos financieros y técnicos para la implementación de las actividades en el territorio. |
| Público | Departamos y municipios | Sub-nacional | • Promoción y apoyo técnico para las acciones en el marco del proyecto<br>• Proporciona recursos técnicos para la implementación de las actividades en el territorio. |
| Comunitario | JAC, ONGs, agremiaciones de mujeres, indígenas, comunidades afro, comunidades locales | Sub-nacional | • Las organizaciones y comunidades priorizadas tendrán un rol de participación activa en la actualización de la NDC.<br>• Promueven el diálogo y participación en el diseño de los planes de fortalecimiento de capacidades<br>• Se generará y dinamizará el conocimiento local. Apoyan en asistencia técnica con programas y planes en el territorio<br>• Se fortalecerán las capacidades de los actores, comunidades y organizaciones para contribuir a la autonomía de las comunidades.<br>• Implementación de acuerdos para la ejecución de las acciones en el territorio. Estos incluyen ASBV. |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



***Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)***

El proyecto promoverá el desarrollo de iniciativas de cooperación Sur-Sur, tomando como punto de partida la estrategia de gestión del conocimiento, los productos y sistematizaciones de los resultados obtenidos del proyecto para ser compartidos a nivel nacional y regional, facilitando su replicabilidad en otros países. Además, el proyecto participará y promoverá el intercambio de conocimientos, lecciones aprendidas y buenas prácticas con otros países que enfrentan desafíos climáticos similares, para el fortalecimiento de estrategias de recuperación temprana como primer paso hacia un desarrollo económico y social resiliente y sostenible.

***Soluciones Digitales***

El proyecto utilizará tecnologías y soluciones digitales para mejorar las experiencias de los beneficiarios y socios en la resolución de los problemas de desarrollo identificados. De esta manera, se espera que el proyecto utilice soluciones digitales para mejorar la comunicación e intercambio de información entre los diferentes actores involucrados en el proyecto. Lo anterior incluye el uso de herramientas digitales y de comunicación en línea, como plataformas de videoconferencia, para facilitar la colaboración y la coordinación entre los diferentes grupos de interés. Igualmente, una mejor comunicación a través de soluciones digitales como plataformas en línea o aplicaciones móviles, permitirá una mayor participación y acceso a información por parte de las comunidades locales y grupos de interés en los procesos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Adicionalmente, el proyecto hará uso de IA para elaborar análisis de los instrumentos de política existentes (PAN, NDC, NBAP, mandatos de género entre otros) para verificar la coherencia y las brechas de estos instrumentos y para incentivar la colaboración de los actores nacionales responsables de su implementación. Adicionalmente, se usarán tecnologías para una óptima recolección y análisis de datos sobre el impacto del proyecto en el territorio. Así mismo, el proyecto utilizará tecnologías como los sistemas de información geográfica (SIG) para mejorar la planificación y gestión de los recursos naturales, identificar áreas prioritarias para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, y/o para el mejoramiento de la planificación del uso de la tierra.

También se planea, con el soporte del programa global de Promesa climática, usar herramientas de alineación de IA centrada en el ser humano y análisis geoespaciales del potencial de las Soluciones Basadas en la Naturaleza (NBS) para los objetivos de mitigación/adaptación en áreas/sectores clave: agua, océanos, alimentos y agricultura, bosques, etc.

***Conocimiento***

El proyecto generará varios productos de conocimiento específicos, además de las evaluaciones, para brindar visibilidad a los conocimientos generados y las lecciones aprendidas. Se incluirá:

1. **Guías y manuales técnicos**: el proyecto producirá guías y manuales técnicos destinados a diferentes grupos de interés, como las comunidades locales, las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades gubernamentales. Estos materiales proporcionarán información práctica sobre cómo conservar y utilizar de manera sostenible la biodiversidad en un contexto de cambio climático
2. **Informes y publicaciones**: el proyecto generará informes y publicaciones para difundir los resultados de la investigación y las evaluaciones realizadas. Estos informes y publicaciones estarían dirigidos a diferentes grupos de interés para la toma de decisiones informada, y proporcionarían información técnica sobre los hallazgos del proyecto.
3. **Eventos y talleres:** el proyecto realizará eventos y talleres para presentar los resultados y las lecciones aprendidas a diferentes grupos de interés. Estos eventos podrían incluir foros de discusión, seminarios web y talleres de capacitación para difundir información sobre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en un contexto de cambio climático.

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



Para brindar visibilidad a los conocimientos generados y las lecciones aprendidas, el proyecto utilizará una variedad de medios de comunicación como redes sociales, boletines informativos y medios de comunicación tradicionales. También establecerá alianzas con organizaciones de la sociedad civil, universidades y otras instituciones para difundir los productos de conocimiento generados por el proyecto. La creación de comunidades de práctica también podría ser una forma efectiva de compartir conocimientos y lecciones aprendidas con diferentes grupos de interés.

***Sostenibilidad y Escalamiento***

El proyecto buscará utilizar los sistemas nacionales relevantes de Colombia para asegurar la sostenibilidad y maximizar los resultados del proyecto. Esto implica instalar y fortalecer capacidades y trabajar de manera colaborativa con las instituciones del gobierno encargados de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, así como con las organizaciones de base comunitaria y demás miembros de las comunidades locales.

Estos incluirían, entre otros, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las organizaciones de base comunitaria la sociedad civil y las comunidades locales.

El proyecto buscará fortalecer y monitorear las capacidades nacionales mediante la capacitación y el intercambio de conocimientos con los diferentes actores involucrados. Se espera que el proyecto genere información y conocimiento obtenido de las experiencias comunitarias del desarrollo de la conservación de bosques y proyectos de sostenibilidad liderados por pueblos étnicos para fortalecer la implementación de la NDC, con estándares sociales y ambientales y consideraciones de género.

Además, se espera que el proyecto trabaje con las autoridades y actores locales para fortalecer su capacidad para monitorear y reportar sobre el estado de la biodiversidad y los impactos del cambio climático en su territorio. Esto se logrará mediante la capacitación y el suministro de herramientas técnicas y tecnológicas para mejorar la recopilación y análisis de datos.

# IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

***Eficiencia y Efectividad de los Costos***

Este proyecto parte de la experiencia de una actualización previa de la NDC en 2020, en la que el PNUD también fue soporte de este proceso para el Ministerio de Ambiente. En esta nueva actualización de la NDC 3.0, el sistema de las Naciones Unidas tiene un papel fundamental que desempeñar en el apoyo a los países en desarrollo para mejorar e implementar sus NDC. Con su amplia experiencia en áreas temáticas críticas, su relación de confianza como socio neutral y su compromiso continuo con la Agenda 2030 más amplia, el Sistema de las Naciones Unidas puede ayudar a garantizar que los países tengan acceso a lo que necesitan para cumplir con NDC más ambiciosas. El mecanismo de apoyo más destacado es la Promesa Climática liderada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se lanzó en 2019 en la Cumbre de Acción Climática de las Naciones Unidas y apoyó más del 85% de todas las presentaciones de NDC de los países en desarrollo.

El proceso de definición de costos del proyecto se ha realizado rigurosidad técnica y acompañamiento del equipo financiero del área de desarrollo sostenible del PNUD y se espera realizar ejercicios similares a la llegada de nuevos donantes o socios al proyecto, se parte del conocimiento de los costos de implementación y se realiza una actualización y propuesta a futuro, además se realizan cronogramas detallados de ejecución financiera en especial con una tasa de cambio del dólar tan variable como la que se tiene en este momento, considerando este último aspecto desde el proyecto y cada uno de sus componente se realizarán escenarios de tasa mensuales con el fin de realizar seguimientos de los pagos, la ejecución, además de las variaciones de costos de insumos y materiales que son indispensables para la implementación.

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



Para el desarrollo y despliegue en territorio del proyecto se planea realizar a) Acuerdos de Subvención de Bajo Valor (ASBV) las cuales son asignaciones monetarias no reembolsables -seleccionadas por medio de decisiones programáticas- dirigidas a la sociedad civil y socios no gubernamentales con el fin de generar y solicitar la generación de soluciones a problemas del desarrollo. Los ASBV se podrán utilizar para:

a) Fortalecer la capacidad institucional de entidades fundamentales en el logro de los objetivos de desarrollo;
b) Apoyar iniciativas de autoayuda comunitaria, las cuales pueden incluir actividades de generación de ingresos diseñados para mitigar la pobreza;
c) Apoyar a las ONG y a las organizaciones comunitarias que trabajan con soluciones naturales, acciones de cambio climático, igualdad de género y actividades encaminadas a la erradicación de la pobreza.

Para cada uno de los Acuerdos de Subvención de Bajo Valor, se llevarán a cabo comités de seguimiento, en los cuales se asignará un tiempo significativo para supervisar la ejecución de los recursos desembolsados por el PNUD, dentro del marco de los acuerdos financiados por el programa.

El equipo técnico del PNUD, en colaboración con los socios del proyecto, ofrecerá apoyo tanto técnico como financiero con el fin de fortalecer las capacidades organizativas y fomentar el desarrollo de iniciativas productivas. Asimismo, se promoverá la colaboración con otros aliados estratégicos para impulsar el fortalecimiento de las organizaciones beneficiarias del programa.

A través de la junta directiva se hará la selección de las organizaciones a través de las cuales se establecerán los Acuerdos de Subvención de Bajo Valor ASBV con el fin de apoyar a las comunidades más vulnerables y dispersas. Algunos de los criterios de selección que deberán ser aplicados en ese proceso son:

- Propósito
- Método
- Identidad
- Capacidad
- Requisitos de presentación

***Gestión del Proyecto***

Este proyecto se implementará en todo el país en la medida que se tengan donantes y temas que se articulen con sus objetivos y contribuyan en la teoría de cambio, esto hace que se tenga relacionamiento desde Bogotá y además se tenga apoyo y articulación de las diversas oficinas y enlaces territoriales que se tienen como modelo de despliegue territorial en el PNUD.

**Acuerdos de Coordinación:** Con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto, el PNUD llevará a cabo todas las acciones necesarias en estrecha coordinación con los aliados de implementación y con todos los actores que puedan contribuir a la consecución de sus propósitos. Se promoverá un diálogo interinstitucional constante mediante espacios de articulación establecidos, que permitirán mantener la coherencia operativa, facilitar la toma de decisiones oportunas y fortalecer la gobernanza del proyecto. Para ello, se convocará, al menos una vez por trimestre, al Comité Directivo, espacio responsable de dar seguimiento a los avances, validar resultados parciales y tomar decisiones estratégicas. Adicionalmente, se podrán realizar reuniones extraordinarias, según se requiera, con la participación de otras instituciones clave vinculadas a los temas específicos a tratar, asegurando así una gestión participativa, ágil y adaptativa.

**Financieros:** Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD. Todas las cuentas y los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses. Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD.

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



**Variaciones Cambiarias:** Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (US$) a cada depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de revisión presupuestal.

**Previsiones o variaciones cambiarias:** Trimestralmente el PNUD, junto con la dirección del proyecto, realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo. Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que estas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

**Servicios administrativos y de apoyo:** De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, las Contribuciones estarán sujetas a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las oficinas del PNUD en la Sede y en el país, al prestar servicios de apoyo general a la gestión (GMS). Para sufragar esos gastos de GMS, se aplicará GMS según la política del PNUD en esta materia. Así mismo, en la medida en que correspondan inequívocamente al proyecto, todos los gastos directos de implementación, incluidos los gastos de la Entidad de Ejecución o de un Asociado en la Implementación, se incorporarán en el presupuesto del proyecto en correspondencia con la partida presupuestaria pertinente.

**Transferencia de Equipos:** La transferencia de equipos adquiridos a través de la presente iniciativa está condicionada al compromiso formal por parte del organismo de ejecución, que dichos equipos sean para el servicio del proyecto y sus propósitos, hasta la finalización de las actividades del proyecto. La gerencia del proyecto será responsable de la localización y uso de estos bienes adquiridos a través del proyecto, aplicando las normas y procedimientos PNUD.

**Publicaciones:** No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial, ni símbolos, logotipos, logo marcas en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación del presente proyecto. La inclusión del logo y nombre del PNUD en los medios de divulgación será objeto de consulta al PNUD y los organismos participantes en la ejecución del proyecto.

**Terminación del proyecto:** El presente proyecto terminará:

- Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga;
- Por cumplimiento de su objeto;
- Por fuerza mayor o caso fortuito.

**Auditoría:** La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el Informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA

# V. MARCO DE RESULTADOS

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



**Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]:**
Resultado esperado 4.1. A 2027 Colombia habrá avanzado en la adaptación y mitigación de los efectos de la triple crisis planetaria - cambio climático, la pérdida y degradación de la biodiversidad, y la reducción de la contaminación.

**Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:**
Output 3.1. Las entidades nacionales y territoriales pueden implementar estrategias de gestión, adaptación y mitigación del cambio climático, incluida la transición energética, e implementar prácticas sostenibles. I.3.1.1 Número de estrategias nacionales y territoriales aplicadas para avanzar hacia la mitigación y adaptación al Cambio Climático, la promoción y el consumo sostenible, y la transición energética, con enfoque diferencial y perspectiva de género
*Emisiones de gases de efecto invernadero. Línea de base (2017): 258 millones de millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente tCO2 eq. Meta (2027): 183 milllones tCO2 eq. Deforestación Nacional. Línea de Base (2023): 30%. Meta (2027): 5%.*

**Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD:** Outcome 1.1 La Agenda 2030, el Acuerdo de París y otros marcos acordados intergubernamentalmente integrados en los planes de desarrollo nacionales y locales, las medidas para acelerar el progreso puestas en marcha y los presupuestos y el progreso evaluados utilizando soluciones basadas en datos

**Título del Proyecto y Número del Proyecto:** 01003791. UNDP contribution to the UN System's coordinated support NDC 3.0

| PRODUCTOS ESPERADOS | INDICADORES DE PRODUCTO | FUENTE DE DATOS | LÍNEA DE BASE | | METAS (según frecuencia de recolección de datos) | | | METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Valor | Año | Año 2025 | Año 2026 | FINAL | |
| ***Output 1*** *Estrategias de financiamiento inclusivas, para la mitigación y la adaptación que aseguren enfoques diferenciales* *GEN2* | ***1.1*** *Mecanismos para la habilitación de inversiones para la implementación de las medidas priorizadas en la NDC.* | *Proyecto Climate Promise Componente Programático 1 (CP1)* | 0 | 2024 | 0 | 1 | 1 | Se verificarán informes, documentos o entregables disponibles sobre los mecanismos de habilitación de inversiones.<br><br>Escasa disponibilidad de información de insumos por parte del gobierno, requeridos para la estimación de las inversiones requeridas y para la identificación de los mecanismos financieros para la implementación de las medidas de la NDC |
| | ***1.2*** *Número de insumos habilitantes para la financiación de las medidas priorizadas en la NDC.* | *Proyecto Climate Promise Componente Programático 1 (CP1)* | 0 | 2024 | 1 | 2 | 2 | Se verificarán los documentos sobre la financiación de medidas priorizadas en la NDC<br><br>Limitada disponibilidad de información gubernamental sobre los insumos necesarios para la estimación de las inversiones requeridas para la implementación del NDC |
| ***Output 2*** *Fortalecimiento de capacidades para la incidencia y aceleración de la NDC* *GEN2* | ***2.1*** *Número de documentos producidos en el marco de la actualización de la NDC que permiten el fortalecimiento de capacidades de dicho instrumento* | *Proyecto Climate Promise Componente Programático 2 (CP2)* | 0 | 2024 | 3 | 4 | 4 | Documentos sobre los resultados de alineación de agendas, resultados de discusiones, brechas de financiamiento, integración de enfoques<br><br>No se han identificado riesgos relevantes |
| | ***2.2*** *Número de instituciones participantes de las discusiones científicos sobre ambición climática, variabilidad, vulnerabilidad y resiliencia* | *Proyecto Climate Promise CP2* | 0 | 2024 | 5 | 10 | 10 | Documentos sobre los resultados de discusiones técnicas. Minambiente, IDEAM<br><br>*No se han identificado riesgos relevantes* |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ***2.3*** *Número de espacios técnicos, participativos y de divulgación programados, en el marco de la actualización de la NDC 3.0* | *Proyecto Climate Promise CP2* | 0 | 2024 | *3* | 6 | 6 | Memorias de los espacios realizados<br><br>*No se han identificado riesgos relevantes* |
| ***Output 3.*** *Mecanismos facilitadores para la conservación y el uso sostenible*<br><br>*GEN2* | ***3.1*** *Número de hectáreas con acciones de restauración* | *Proyecto Climate Promise Componente Programático 3 (CP3)* | 263 | 2024 | 263 | 263 | 263 | Se verificarán informes informes de los ASBV<br><br>*No se han identificado riesgos relevantes* |
| | ***3.2*** *Número de mujeres que participan de los beneficios del proyecto* | *Proyecto Climate Promise CP3* | 300 | 2024 | 350 | 350 | 350 | Informes de los ASBV- Talleres de fortalecimiento<br><br>*No se han identificado riesgos relevantes* |
| | ***3.3*** *Número de organizaciones indígenas, campesinas y afro apoyadas con estrategias para implementar* protocolos cero deforestación | *Proyecto Climate Promise CP3* | 12 | 2024 | 12 | 20 | 20 | Se verificarán informes de los ASBV e informes de asistencia técnica a las organizaciones<br><br>No se han identificado riesgos relevantes |
| | ***3.4*** *Número* de cadenas productivas que implementan protocolos cero deforestación | *Proyecto Climate Promise CP3* | 0 | 2024 | 2 | 2 | 2 | Se verificarán los informes cero deforestación emitidos con el uso de la plataforma MomBO, del PNUD en ejercicios piloto con las organizaciones y empresas de las cadenas vinculadas<br><br>No se han identificado riesgos relevantes |
| | ***3.5*** Número de espacios técnicos con comunidades locales que incluyen pueblos indígenas apoyados para fortalecer su NDC | *Proyecto Climate Promise CP3* | 0 | 2024 | 5 | 5 | 5 | Actas de reuniones y ayudas de memoria<br><br>No se han identificado riesgos relevantes |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA

# VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

**Plan de Monitoreo**

| Actividad de Monitoreo | Objetivo | Frecuencia | Medidas a Seguir | Asociados (si fuese conjunto) | Costo (si lo hubiese) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Seguimiento del progreso en el logro de los resultados** | Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados | Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador. | La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto. | N/A | |
| **Monitoreo y Gestión del Riesgo** | Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero. | Trimestralmente | La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas. | N/A | |
| **Aprendizaje** | Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto. | Al menos una vez por año | El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas. | N/A | |
| **Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto** | Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes. | Anual | La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto | N/A | |
| **Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción** | Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas. | Al menos una vez por año | La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción. | N/A | |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



| Actividad de Monitoreo | Objetivo | Frecuencia | Medidas a Seguir | Asociados (si fuese conjunto) | Costo (si lo hubiese) |
|---|---|---|---|---|---|
| **Informe del Proyecto** | Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período. | Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final) | | | |
| **Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)** | El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes. | Especifique la frecuencia (al menos una vez por año) | La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas. | N/A | |

**Plan de Evaluación**

| Título de la Evaluación | Asociados (si fuese un proyecto conjunto) | Producto Relacionado del Plan Estratégico | Efecto MANUD/CPD | Fecha de Realización Prevista | Principales Actores en la Evaluación | Costo y Fuente de Financiamiento |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Por ejemplo, Evaluación de Medio Término | NA | NA | NA | NA | NA | NA |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



# VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

| PRODUCTOS ESPERADOS | ACTIVIDADES PREVISTAS | Presupuesto Previsto por Año | | | | PRESUPUESTO PREVISTO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2025 | 2026 | Final | RESPONSABLE | Fuente de Financiamiento | Descripción del Presupuesto | Monto |
| **Output 1:** *Estrategias de financiamiento inclusivas, para la mitigación y la adaptación que aseguren enfoques diferenciales* *Indicador de género (Gender Marker): GEN 2* | Actividad 1.1 Estimación de metodologías de costos de pérdidas y daños y apoyo habilitante en el componente de adaptación de la NDC | $ 40,000 | 0 | $ 40,000 | PNUD | SIDA | 72100 Contractual Services Companies | $ 40,000 |
| | | $ 10,000 | 0 | $ 10,000 | | | 71300 IC | $ 10,000 |
| | | $ 5,000 | 0 | $ 5,000 | | | 71600 Travel | $ 5,000 |
| | | $ 4,500 | 0 | $ 4,500 | | | 71400 NPSA | $ 4,500 |
| | | $ 500 | 0 | $ 500 | | | 73100 Lease Expenses | $ 500 |
| | | $ 20,000 | 0 | $ 20,000 | | | 75700 Training & Workshop | $ 20,000 |
| | | $ 6,400 | 0 | $ 6,400 | | | 75100 GMS | $ 6,400 |
| | Actividad 1.2 Estrategia financiera climática para el NDC 3.0 | $ 0 | $6,500 | $6,500 | PNUD | Funding Window | 71400 Local consultans-NPSA | $6,500 |
| | | $ 0 | $16,200 | $16,200 | | | 71300 Local consultans | $16,200 |
| | | $ 0 | $ 500 | $ 500 | | | 73100 Lease Expenses | $ 500 |
| | | $ 0 | $30,000 | $30,000 | | | 72100 Contractual Services Companies | $30,000 |
| | | $5,200 | $ 0 | $5,200 | | | 74500 DPC | $5,200 |
| | | $ 364 | $3,724 | $4,088 | | | 75100 GMS | $4,088 |
| | Actividad 1.3. Definición de portafolio y estimación de costos de acciones climáticas (sectorial, territorial con énfasis en adaptación) | $ 24,000 | $0 | $ 24,000 | PNUD | SIDA | 71300 Local consultans | $ 24,000 |
| | | $49,112.58 | $0 | $49,112.58 | | | 71400 NPSA | $49,112,58 |
| | | $ 8,000 | $0 | $ 8,000 | | | 71600 Travel | $ 8,000 |
| | | $ 2,000 | $0 | $ 2,000 | | | 73100 Lease Expense - Adjustments | $ 2,000 |
| | | $13,323.36 | $0 | $13,323.36 | | | 74200 Audio Visual and Printing Costs | $13,323.36 |
| | | $ 5,692.60 | $ 0 | $ 5,692.60 | | | 75700 Training & Workshop | $ 5,692.60 |
| | | $ 3,000 | $0 | $ 3,000 | | | 72800 Information & Communications Technology (ICT) Supplies | $ 3,000 |
| | | $ 6,000 | $ 0 | $ 6,000 | | | 74500 DPC | $ 6,000 |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



| PRODUCTOS ESPERADOS | ACTIVIDADES PREVISTAS | Presupuesto Previsto por Año | | | | PRESUPUESTO PREVISTO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2025 | 2026 | Final | RESPONSABLE | Fuente de Financiamiento | Descripción del Presupuesto | Monto |
| | | $ 8,890.28 | $ 0 | 8,890.28 | | | 75100 GMS | $ 8,890.28 |
| | | | | | | | **Subtotal para el Producto 1** | **268,906.82** |
| **Output 2:** ***Fortalecimiento de capacidades para la incidencia y aceleración de la NDC*** *Indicador de género (Gender Marker): GEN 2* | Actividad 2.1. Asistencia técnica a nivel territorial y sectorial, con especial atención al sector AFOLU, para facilitar la actualización y la evaluación participativas de los objetivos de la NDC 3.0, promoviendo la participación de la PI, las comunidades afro, las comunidades locales y los grupos de mujeres. | $ 23,973.18 | $ 68,500 | $92,473.18 | PNUD | Funding Window | 71400 Local consultans | $92,473.18 |
| | | $ 5,000 | $ 4,000 | $ 9,000 | | | 71600 Travel | $ 9,000 |
| | | $ 4,000 | $ 0 | $ 4,000 | | | 75700 Training & Workshop | $ 4,000 |
| | | $ 500 | $ 1,500 | $ 2,000 | | | 73100 Lease Expense - Adjustments | $ 2,000 |
| | | $ 240 | $ 0 | $ 240 | | | 74300 Contributions | $ 240 |
| | | $ 2,359.92 | $ 5,180 | $ 7,539.92 | | | 75100 GMS | $ 7,539.92 |
| | Actividad 2.2 Apoyo para alinear las agendas de cambio climático y biodiversidad en el marco de los objetivos establecidos en el NBSAP, LT-LEDS y la NDC. | $ 13,000 | $ 13,000 | $26,000 | PNUD | Funding Window | 71300 Local consultants | $26,000 |
| | | $ 2,000 | $ 4,377.47 | $6,377.47 | | | 74200 Audio Visual and Printing Costs | $6,377.47 |
| | | $ 1,500 | $ 1,500 | $3,000 | | | 75700 Training & Workshop | $3,000 |
| | | $ 1,155 | $ 1,321.42 | $2,476.42 | | | 75100 GMS | $2,476.42 |
| | Actividad 2.3 Creación de espacios de discusión técnica, científica y estratégica para analizar la variabilidad climática, vulnerabilidad y resiliencia, en coordinación con 4CNCC. | $ 0 | $ 25,000 | $25,000 | PNUD | Funding Window | 72100 Contractual Services Companies | $25,000 |
| | | $ 5,000 | $7,500 | $12,500 | | | 74200 Audio Visual & Printing Costs | $12,500 |
| | | $ 2,000 | $ 2,000 | $4,000 | | | 75700 Training & Workshop | $4,000 |
| | | $ 490 | $ 2,415 | $2,905 | | | 75100 GMS | $2,905 |
| | Actividad 2.4 Revisión del costo actualizado de la NDC y análisis de estrategias para cerrar la brecha de financiamiento climático para la implementación de la NDC 3.0. | $0 | $0 | $0 | PNUD | Funding Window | 72100 Contractual Services Companies | $0 |
| | | $0 | $0 | $0 | | | 74200 Audio Visual & Printing Costs | $0 |
| | | $0 | $0 | $0 | | | 75700 Training & Workshop | $0 |
| | | $0 | $0 | $0 | PNUD | Funding Window | 72100 Contractual Services Companies | $0 |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



| PRODUCTOS ESPERADOS | ACTIVIDADES PREVISTAS | Presupuesto Previsto por Año | | | | PRESUPUESTO PREVISTO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2025 | 2026 | Final | RESPONSABLE | Fuente de Financiamiento | Descripción del Presupuesto | Monto |
| | Actividad 2.5 Establecer un portafolio de acción climática y transición socio-ecosistémica, fortalecido por una estrategia financiera propuesta. | $0 | $0 | $0 | | | 74200-Audio Visual and Printing Costs | $0 |
| | | $0 | $0 | $0 | | | 75700 Training & Workshop | $0 |
| | | $0 | $0 | $0 | | | 75100 GMS | $0 |
| | | | | | | | **Subtotal para el Producto 2** | **$ 197,512** |
| **Output 3.** *Mecanismos facilitadores para la conservación y el uso sostenible*<br><br>*Indicador de género (Gender Marker): GEN 2* | Actividad 3.1 Asistencia técnica, con organizaciones de productores, para implementación de prácticas sostenibles en protocolos libres de deforestación. | $ 0 | $18,000 | $18,000 | PNUD | BMZ | 71400 Contractual Services Individual | $18,000 |
| | | $10,000 | $ 0 | $10,000 | | | 72600 Grants | $10,000 |
| | | $10,000 | $ 0 | $10,000 | | | 71300 Local Consultants | $10,000 |
| | | $7,000 | $0 | $7,000 | | | 72800 Information & Communications Technology (ICT) Supplies | $7,000 |
| | | $7,000 | $0 | $7,000 | | | 72100 Contractual Services Companies | $7,000 |
| | | $2,720 | $1,440 | $4,160 | | | 75100 GMS | $4,160 |
| | Actividad 3.2 Ruta formativa e intercambios para trazabilidad en cadenas productivas cero deforestación Y Sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas | $5,000 | $5,000 | $10,000 | PNUD | BMZ | 75700 Training & Workshop | $10,000 |
| | | $ 0 | $6,000 | $6,000 | | | 74200 Audio Visual and Printing Costs | $6,000 |
| | | $3,500 | $3,500 | $7,000 | | | 71600 Travel | $7,000 |
| | | $680 | $1,160 | $1,840 | | | 75100 GMS | $1,840 |
| | Actividad 3.3 Creación de espacios de discusión técnica, científica y estratégica para analizar con comunidades locales las estrategias de conocimiento de cambio climático | $20,000 | $ 0 | $20,000 | PNUD | BMZ | 75700 Training & Workshop | $20,000 |
| | | $2,500 | $7,500 | $10,000 | | | 72100 Contractual Services Companies | $10,000 |
| | | $2,500 | $7,500 | $10,000 | | | 72600 - Grants | $ 10,000 |
| | | $2,000 | $1,200 | $3,200 | | | 75100 GMS | $ 3,200 |
| | | $3,000 | $7,000 | $10,000 | PNUD | BMZ | 71600- Travel | $10,000 |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



| PRODUCTOS ESPERADOS | ACTIVIDADES PREVISTAS | Presupuesto Previsto por Año | | | | PRESUPUESTO PREVISTO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2025 | 2026 | Final | RESPONSABLE | Fuente de Financiamiento | Descripción del Presupuesto | Monto |
| | Actividad 3.4 Soporte técnico para el trabajo con comunidades indígenas en el marco de las NDC | $2,000 | $18,000 | $20,000 | | | 71400- Contractual Services Individual | $20,000 |
| | | $5,000 | $ 0 | $5,000 | | | 71300 Local consultants | $5,000 |
| | | $800 | $2,000 | $2,800 | | | 75100-GMS | $2,800 |
| | **Subtotal para el Producto 3** | | | | | | | **$162,000** |
| **TOTAL** | | | | | | | | **$628,418.82** |

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA

# VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

La estructura de gestión del Comité Directivo del Proyecto se diseñará para satisfacer las necesidades de dirección, gestión, supervisión y comunicación estratégicas del proyecto. La estructura de gestión de proyectos del PNUD consta de funciones y responsabilidades requeridas por el proyecto. La gobernanza del proyecto se organizará de la siguiente manera:



Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA

El **comité directivo** del proyecto es responsable de brindar orientación estratégica al proyecto, tomando las acciones correctivas necesarias para garantizar que el proyecto logre los resultados deseados. para garantizar la responsabilidad final del PNUD, las decisiones del comité deben tomarse de acuerdo con principios que garanticen una gestión basada en resultados, valor por dinero, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva.

La aprobación de subvenciones (criterios, términos y selección) está a cargo del comité directivo, a no ser que se especifique que el comité técnico tendrá esta función.

Si no se puede llegar a un consenso dentro del Comité Directivo, el Representante Residente del PNUD (o su representante designado) mediará para llegar a un consenso. Si no se puede llegar a un acuerdo, tomarán la decisión final para evitar retrasos indebidos en la implementación del proyecto.

Responsabilidades específicas del Comité Directivo del Proyecto

- Proporcionar orientación y dirección generales al proyecto, garantizando que se mantenga dentro de los parámetros especificados.
- Abordar los problemas del proyecto planteados por el director del proyecto.
- Asesorar sobre nuevos riesgos de proyectos y acordar posibles acciones de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos.
- Garantizar la coordinación entre diversos proyectos y programas financiados por donantes y aquellos liderados por el gobierno.
- Asegurar la coordinación con las diferentes agencias gubernamentales y su participación en las actividades del proyecto.
- Monitorear y supervisar el cofinanciamiento del proyecto.
- Revisar el avance del proyecto, valorar el desempeño y evaluar el Plan de Trabajo Anual para el año siguiente.
- Evaluar el informe anual de implementación del proyecto, incluido el informe de calificación de calidad.
- Asegurar el compromiso de los recursos humanos para apoyar la ejecución del proyecto y arbitrar cualquier asunto dentro del proyecto.
- Revisar los Informes de Entrega Combinados antes de la certificación por parte del Socio Implementador.
- Atender las quejas a nivel de proyecto.
- Revisar el paquete del informe final del proyecto durante una reunión de revisión de final del proyecto para discutir las lecciones aprendidas y las oportunidades de ampliación.
- Garantizar los niveles más altos de transparencia y tomar todas las medidas necesarias para evitar cualquier conflicto de intereses real o percibido.
- Evaluar el informe anual de implementación del proyecto, incluido el informe de calificación de evaluación de calidad;
- Garantizar el compromiso de los recursos humanos para apoyar la implementación del proyecto, arbitrando cualquier cuestión dentro del proyecto;
- Actuar como mecanismo de consulta informal para las partes interesadas;
- Revisar el paquete del informe final del proyecto durante una reunión de revisión de fin del proyecto para discutir las lecciones aprendidas y las oportunidades de ampliación;
- Proporcionar orientación o protocolos de presentación de informes a los comités técnicos o suborganismos que reportan a la Junta (si corresponde);

Composición del Comité Directivo del Proyecto:

**a) Ejecutivo del Proyecto:** Representado por el Representante Residente del PNUD o su delegado, responsable de asegurar que la implementación del proyecto se alinee con los objetivos estratégicos del PNUD y las prioridades de desarrollo nacional. Además, supervisan el uso eficiente de los recursos, el logro de los resultados esperados y la coordinación con entidades gubernamentales y socios clave.

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



**b) Socio(s) de Desarrollo:** Representado por el directora(or) Dirección de Cambio climático y gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su delegado, desempeñando un papel clave en la supervisión y orientación estratégica del proyecto. Esto asegura que las acciones implementadas se alineen con los compromisos del Gobierno y contribuyan al desarrollo sostenible del país. Además, se incluirá en el Comité un Representante del Ministerio de Relaciones exteriores o delegado designado.

Los actores forman parte del Comité Directivo como mecanismo de gobernanza, donde se establecen lineamientos, se evalúa el progreso y se toman decisiones claves para asegurar la sostenibilidad y el impacto del proyecto.

Por su parte, el **Aseguramiento del Proyecto:** es responsabilidad de cada miembro del Comité Directivo; sin embargo, el PNUD tiene una función distinta de garantía, al llevar a cabo funciones objetivas e independientes de supervisión y seguimiento del proyecto. El PNUD realiza garantía de calidad y apoya al Comité Directivo del Proyecto y al Gerente del Proyecto llevando a cabo funciones objetivas e independientes de supervisión y monitoreo del proyecto, incluida la aplicación del sistema de gestión social y ambiental del PNUD para garantizar que los estándares sociales y ambientales se apliquen durante todo el ciclo del proyecto. El Comité Directivo del Proyecto no puede delegar ninguna de sus responsabilidades de control de calidad al director del proyecto. El aseguramiento del proyecto es totalmente independiente de la ejecución del proyecto.

Se espera que un representante designado del PNUD que desempeña la función de garantía del proyecto asista a todas las reuniones del Comité Directivo del Proyecto y apoye los procesos de la junta como representante sin derecho a voto. Cabe señalar que, si bien en ciertos casos la función de garantía del proyecto del PNUD en todo el proyecto puede abarcar actividades que ocurren en varios niveles (por ejemplo, global, regional), al menos un representante del PNUD que desempeñe esa función debe, como parte de sus deberes, asistir específicamente a las reuniones de la junta y proporcionar a los miembros de la junta la documentación requerida para desempeñar sus funciones. Los representantes del PNUD que desempeñan la función principal de garantía del proyecto son: El/la especialista de programa, el/la analista de programa, el/la especialista en seguimiento y evaluación, el/la asociado de programa, el/la Analista de Estándares sociales y ambientales.

**Gerente de Proyecto:**

El Gerente de Proyecto (también llamado coordinador del proyecto) es designado por el Comité Directivo del Proyecto para coordinar, en nombre del Comité Directivo del Proyecto, los esfuerzos de colaboración diarios a nivel general del proyecto. El Coordinador del Proyecto será responsable de la gestión general del proyecto, incluida la movilización de todos los insumos del proyecto, la supervisión del personal del proyecto, los consultores y los subcontratistas. Las funciones y responsabilidades son:

- Gestionar el desarrollo global del proyecto.
- Planificar las actividades del proyecto y monitorear el progreso en comparación con el plan de trabajo aprobado.
- Ejecutar actividades gestionando personal, bienes y servicios, capacitación y ASBV, incluida la redacción de términos de referencia y especificaciones de trabajo, y la supervisión de todo el trabajo del personal.
- Supervisar los eventos según lo determinado en el plan de supervisión del proyecto y actualizar el plan según sea necesario.
- Apoyar la realización de las evaluaciones, verificaciones aleatorias y auditorías requeridas por el PNUD.
- Supervisar los recursos financieros y la contabilidad para garantizar la precisión y confiabilidad de los informes financieros.
- Monitorear el progreso, monitorear las desviaciones del plan y hacer correcciones de rumbo cuando sea necesario dentro de las tolerancias acordadas por la Junta de Proyecto para lograr resultados.
- Recopilar informes conjuntos de proyectos, con aportaciones específicas de cada país socio.
- Facilitar la comunicación y la coordinación entre los socios.
- Preparar y convocar reuniones de la junta del proyecto.

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



- Facilitar actividades conjuntas, según sea necesario.
- Garantizar el control de cambios y la resolución de problemas.
- Informar periódicamente a la Junta del Proyecto sobre el progreso acordado con la junta, incluidas las acciones para abordar los desafíos y oportunidades.
- Preparar y presentar informes financieros al PNUD trimestralmente.
- Gestionar y monitorear los riesgos del proyecto, incluidos los riesgos sociales y ambientales, identificados inicialmente y presentar nuevos riesgos a la Junta del Proyecto para su revisión y decisión sobre posibles acciones si es necesario; actualizar el estado de estos riesgos manteniendo el registro de riesgos del proyecto;
- Recopilar lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto.
- Preparar revisiones al plan de trabajo plurianual, según sea necesario, así como planes anuales y trimestrales, si fuera necesario.
- Supervisar los planes de implementación, incluido el plan de acción de género, el plan de participación de las partes interesadas y cualquier plan de gestión ambiental y social;

Se constituirá un ***Comité Técnico***, compuesto, desde el PNUD, por el coordinador del proyecto y el enlace del PNUD de cambio climático con el Minambiente; desde el Ministerio con el líder del proceso de actualización de la NDC o el representante de su equipo designado. Este espacio será responsable de realizar seguimiento, evaluación y análisis de los productos, compromisos y cumplimiento de los acuerdos entre el Ministerio y el PNUD para el acompañamiento al proceso de actualización e implementación de las NDC en Colombia.

**Socio implementador**: El socio implementador de este proyecto es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Como socio implementador, el PNUD será responsable de la implementación y asistencia técnica del proyecto, con plena responsabilidad por el uso efectivo de los recursos del proyecto y la entrega de los productos, según lo establecido en este documento. Este proyecto se ejecutará bajo la Modalidad de Implementación Directa (DIM), aprovechando la capacidad técnica existente del PNUD. Las tareas específicas incluyen:

- Planificación, coordinación, gestión, seguimiento, evaluación y presentación de informes de proyectos. Esto incluye proporcionar toda la información y los datos necesarios para la presentación de informes del proyecto oportunos, completos y basados en evidencia, incluidos los resultados y los datos financieros, según sea necesario.
- Gestión de riesgos como se describe en este documento de proyecto.
- Adquisición de bienes y servicios, incluidos recursos humanos.
- Gestión financiera, incluida la supervisión de los gastos financieros frente a los presupuestos de los proyectos.
- Aprobación y firma del Informe Combinado de Entrega (CDR) a final de año.
- Firma del informe financiero o autorización de financiación y certificación de gastos

# IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 29 de mayo de 1974 entre el Gobierno de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

Este proyecto será implementado por [Nombre del Organismo] ("Asociado en la Implementación") que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad,

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

# X. GESTIÓN DE RIESGOS

**Opción b. Implementación Directa por el PNUD (DIM)**

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).

2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto][1] [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto][2] se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad y que ningún fondo del PNUD recibido de conformidad con el Documento de Proyecto se utilice para actividades de lavado de dinero. Este listado puede consultarse en https://www.un.org/securitycouncil/es/content/un-sc-consolidated-list. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.

3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.undp.org/ses en inglés), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (https://www.undp.org/es/mecanismo-de-revision-del-cumplimiento-social-y-ambiental-y-respuesta-de-las-partes-interesadas).

4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.

6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

    a. De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de

[1] Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

[2] Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

i. Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;

ii. Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.

b. El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.

c. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor (cada uno de ellos una "subparte" y conjuntamente las "subpartes") reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual ni la explotación y el abuso sexuales de ninguna persona por parte de las subpartes y otras entidades que participen en la ejecución del Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas y su personal, y de cualquier persona que preste servicios para ellos en virtud del Documento de Proyecto.

(a) En la ejecución de las actividades previstas en este Documento de Proyecto, cada una de las subpartes cumplirá las normas de conducta establecidas en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13, de 9 de octubre de 2003, relativo a las "Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales" ("EAS").

(b) Además, y sin limitación a la aplicación de otros reglamentos, normas, políticas y procedimientos que afecten a la realización de las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, en la ejecución de las actividades, cada una de las subpartes no incurrirá en ninguna forma de acoso sexual ("AS"). El acosos sexual se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que razonablemente pueda esperarse o percibirse como ofensiva o humillante, cuando dicha conducta interfiera en el trabajo, se convierta en una condición de empleo o cree un entorno de trabajo intimidatorio, hostil u ofensivo. El AS puede producirse en el lugar de trabajo o en relación con el trabajo. Aunque normalmente se trata de un patrón de conducta, el AS puede adoptar la forma de un único incidente. Al evaluar la razonabilidad de las expectativas o percepciones, se tendrá en cuenta la perspectiva de la persona objeto de la conducta.

d. En la realización de las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, cada subparte deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes (con respecto a las actividades de éstas) que dispongan de normas y procedimientos mínimos, o de un plan para desarrollar y/o mejorar dichas normas y procedimientos, con el fin de poder adoptar medidas preventivas y de investigación eficaces. Dichas normas y procedimientos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexuales; políticas sobre denuncia de irregularidades/protección contra represalias; y mecanismos de denuncia, disciplinarios y de investigación. En línea con esto, las subpartes tomarán y exigirán que sus respectivas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:
   (i) Impedir que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para prestar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se dediquen a AS o EAS;
   (ii) Ofrecer a los empleados y al personal asociado formación sobre prevención y respuesta al AS y al EAS, cuando las subpartes no hayan puesto en marcha su propia formación relativa a la prevención del AS y del EAS, las subpartes podrán utilizar el material de formación disponible en el PNUD;
   (iii) Informar y supervisar las alegaciones de AS y EAS de las que cualquiera de las subpartes haya sido informada o haya tenido conocimiento de otro modo, y el estado de las mismas;
   (iv) Remitir a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a una asistencia segura y confidencial para las víctimas; y

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



(v) Registrar e investigar con prontitud y confidencialidad cualquier alegación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. Cada una de las subpartes informará al PNUD de las denuncias recibidas y de las investigaciones realizadas por ella misma o por cualquiera de sus subpartes en relación con sus actividades en el marco del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por ella misma o por cualquiera de sus subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro el desarrollo de la investigación, incluyendo pero no limitándose a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley que le sea aplicable. Tras la investigación, la parte pertinente informará al PNUD de cualquier medida adoptada por ella o por cualquiera de las otras entidades en relación con la investigación.

e. Cada una de las subpartes establecerá que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre le solicite dicha confirmación. El incumplimiento de lo anterior por la subparte pertinente, según lo determine el PNUD, se considerará motivo de suspensión o terminación del Proyecto.

f. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor se asegurará de que todas las actividades del proyecto emprendidas por ellos se lleven a cabo de manera consistente con los Estándares Sociales y Medioambientales del PNUD y se asegurará de que cualquier incidente o problema de incumplimiento se comunique al PNUD de conformidad con los Estándares Sociales y Medioambientales del PNUD.

g. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor tomará las medidas adecuadas para evitar el uso indebido de fondos, el fraude, la corrupción u otras irregularidades financieras por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y subreceptores en la ejecución del proyecto o programa o en el uso de los fondos del PNUD. Se asegurará de que sus políticas de gestión financiera, anticorrupción, antifraude y contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o a través de él.

h. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y subreceptor: (a) Política del PNUD sobre fraude y otras prácticas corruptas (b) Política del PNUD contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo; y (c) Directrices de investigación de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor acepta los requisitos de los documentos anteriores, que son parte integrante de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

i. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.

j. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

k. *Elija una de las tres opciones siguientes*:

Docusign Envelope ID: 6C0FC079-9A5F-42C8-9B0B-FE5361EE51AA



*Opción 1*: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

*Nota*: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

l. Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

m. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

n. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

# XI. ANEXOS

1. **Quality Assurance de Diseño ASM-14151**
2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental ASM-14207**